



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



FEDERACIÓN GALEGA DE PATINAXE

NORMAS AUTONÓMICAS ROLLER FREESTYLE

TEMPORADA 2018



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

Contacto con el Comité de Patinaje Freestyle de la FGP

La Federación Gallega de Patinaje, a través del Secretario, atenderá tramitaciones de Roller Freestyle en el siguiente horario:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
10:00-12:30	10:00-12:30	10:00-12:30	10:00-12:30	10:00-12:30
17:00-21:30	17:00-21:30	17:00-21:30	17:00-21:30	17:00-21:30

En este horario, se atenderán temas relacionados con tramitaciones de licencias, dudas sobre procedimientos generales, solicitudes de certificados, etc.

Para temas concretos del área de Roller Freestyle, será al correo comiterollerfreestyle@fgpatinaxe.gal



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

Título I. Normas comunes para todas las competiciones

1. Organización de los campeonatos.

- 1.1. La organización de los campeonatos pueden hacerla uno o varios clubes en colaboración con la Federación Gallega de Patinaje (en adelante, FGP) o por designación de la misma.
- 1.2. Las solicitudes de organización de campeonatos podrán enviarse a la FGP hasta **3 meses antes de la fecha propuesta**, y ésta junto con el Comité de Roller Freestyle se encargará de la distribución de los mismos. Con la excepción del Campeonato Galego que se abrirá un plazo específico
- 1.3. El club organizador del campeonato correrá con todos los gastos que conlleve (megafonía, pistas, folios, mesas, ordenador...), excepto los honorarios a jueces y calculadores.
- 1.5. En relación con la organización de los Campeonato Gallego, se tendrán en cuenta las características del "Skate park "propuesto por el club solicitante de la organización de la competición para la adjudicación de los mismos, según normativa nacional. El club organizador deberá garantizar que el jurado se pueda ubicar en el eje longitudinal de la pista.
- 1.6. El club organizador designará a una persona de su staff de organización del campeonato como "delegado de pista", que será el encargado de controlar los accesos a pie de pista de las personas inscritas, así como de otras tareas que le asigne el juez árbitro de la competición.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

2. Procedimiento de inscripción.

- 2.1. Las inscripciones de los campeonatos se hará por vía telemática en la página web oficial de la FGP, a través de la cuenta privada de cada club, y en el área indicada a tal fin.
Excepto los patinadores independiente, que lo harán, mandando al comité de Roller Freestyle la inscripción.
- 2.2. Las altas federativas (alta efectiva de licencia/ficha federativa) deberán estar vigentes al menos 10 días antes de cualquier competición a la que el patinador vaya a inscribirse.
- 2.3. El plazo de inscripción finaliza el MIÉRCOLES de la semana anterior a la celebración de la competición (**10 días antes del campeonato**) a las 00:00h. En ningún caso serán admitidas inscripciones fuera de dicho plazo.
- 2.4. El plazo para la notificación de errores es de 48 horas tras el cierre de las inscripciones.
- 2.5. Las fichas federativas de los participantes en una competición deberán ser llevadas en formato papel o memoria usb al campeonato, pudiendo ser reclamadas por el calculador de la competición, si así lo requiere.
- 2.6. Una vez finalizado el plazo de inscripción, la FGP enviará a los clubes y publicará en la web oficial el listado provisional de participantes y el horario provisional del campeonato en cuestión.
- 2.7. El plazo para presentar bajas en un campeonato finaliza el miércoles de la semana anterior al mismo (2 días antes del campeonato). Una vez vencido este plazo, las bajas deberán ser notificadas a la FGP adjuntando el correspondiente documento justificativo.
De no cumplirse este punto, el caso será remitido al Comité de Disciplina. Pudiendo ser sancionado con una multa de entre 50€ y 100€



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

2.11. INSCRIPCIONES PARA LOS CAMPEONATOS DE ESPAÑA.

Las inscripciones para los Campeonatos de España se harán de oficio por la FGP, basándose en la clasificación del último Campeonato Gallego correspondiente.

En caso de que algún club no desee que su patinador participe en el Campeonato de España, a pesar de obtener plaza por clasificación en el Campeonato Gallego, deberá comunicarlo a la FGP de inmediato.

Una vez la RFEP publique los listados definitivos de participantes en los Campeonatos de España, los clubes dispondrán de un plazo de 72 horas para realizar el pago del importe correspondiente los gastos de inscripción y homologación de patinadores

Una vez realizado el ingreso, se remitirá resguardo a la FGP para su comprobación, mediante correo al Comité de Patinaje Freestyle

(comitepatinajefreestyle@fgpatinaxe.gal).

La FGP, una vez realizada la comprobación de ingresos, procederá a ingresar el cómputo a la RFEP, con la relación de los patinadores y entrenadores que

han realizado el pago.

NO se admitirán ingresos fuera de plazo, por lo que recomendamos que se cumplan estrictamente.

4. licencias.

4.1. Aquellos patinadores, entrenadores y delegados que carezcan de ficha no podrán participar en la competición ni estar en las zonas reservadas para ellos.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)
15008 - La Coruña
Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188
www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

5. Categorías.

6 .Categorías Competiciones Oficiales

- @cativos - Incluye los competidores menores de 13 años. (mixto) - U10 y U13- Certificado, al superar las 3 pruebas de Nivel requeridas.
- @ Nenos - U13(mixto) Incluyen los competidores menores 14 años.
- @Abosoluto - U30 Incluyen los competidores mayores de 14 años.
- @Femenina - Incluye las competidoras a partir de 14 años

6. Horarios.

- 6.1.** Ningún campeonato se celebrará en día laborable, salvo autorización expresa del comité.
- 6.2.** Las competiciones se celebrarán en sesiones independientes de mañana y tarde.

7. Delegados.

9.1. Obligaciones y Derechos:

Todos los clubes deben tener obligatoriamente y como mínimo un delegado
Con licencia federativa o representante del club con licencia .

El delegado podrá ser representado por otra persona, previa comunicación y aprobación por parte del calculador del campeonato antes del inicio del mismo.

El delegado podrá estar con sus patinadores a pie de pista durante la competición y organizarlos en las ceremonias de apertura y cierre, si procede, y de acuerdo con la Organización.

Representar y atender a los patinadores del club al que pertenecen.
Recibir toda la información relacionada con el desarrollo del evento.

Ser consultado para cualquier variación en el programa establecido por la Organización.

Denunciar cualquier irregularidad que crea conveniente en el transcurso del evento, dirigiéndose al Delegado de Pista o, en su defecto, cualquier

Representante de la Federación.

Firmar el acta del evento una vez finalizado el mismo.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos -981-130.994 – Fax -981-134.188

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

En caso de reclamación, ésta deberá formularse mediante escrito firmado por el propio interesado o por el delegado oficial y presentarse al juez-árbitro dentro del plazo de los 15 minutos siguientes al momento de haberse producido el hecho objeto de la reclamación.

En caso de protesta, deberá ser indicado al firmar el acta y remitir el correspondiente en archivo adjunto al correo del Comité de Patinaje

Freestyle, dentro de las 72 horas siguientes a la finalización del campeonato. Recibir información de todas las clasificaciones del evento.

Delegado de Pista, o en su defecto, cualquier representante de la Federación. No podrá dirigirse a ningún miembro del Jurado, Calculadores y Megafonía sin autorización y en presencia del Delegado Federativo y siempre por cuestiones generales “NO TECNICAS”.

10. Presencia en pista.

10.1. Durante el desarrollo de la competición, solamente podrán estar a pie de pista un delegado y/o un entrenador (previamente inscritos en la competición, según el procedimiento establecido). Aunque en el campeonato se hayan inscrito varios entrenadores, éstos deberán organizarse de manera que el máximo a pie de pista sea el establecido en este punto.

11. Entrega de trofeos.

11.1. La entrega de trofeos deberá realizarse por personal ajeno a los jueces de la competición.

11.2. La Federación entregará, para todas las modalidades Categoría Autonómica, las medallas de los tres primeros clasificados y trofeo únicamente para el campeón gallego de cada categoría;

11.3. Se entregarán diplomas a los patinadores aptos de Certificados.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

12. Trofeos Amistosos.

Cualquier trofeo puntuado por jueces oficiales adscritos a la FGP deberá ser autorizado por la misma.

El club organizador solicitará los jueces mediante correo electrónico a la FGP, que informará del procedimiento a seguir.

Procedimiento de pago

Los honorarios serán ingresados por el club organizador en la cuenta de la FGP, quien emitirá factura y abonará las cuantías correspondientes a los interesados.

La tarifa del jurado será la misma que para los campeonatos oficiales.

13. Jueces.

13.1. En los Campeonatos Gallegos que dan acceso a los Campeonatos de España, el jurado estará formado por cinco jueces, un juez árbitro y cuatro jueces asistentes; además de un calculador.

13.2. En el resto de los campeonatos, el jurado podrá estar formado por tres jueces, incluido el juez árbitro, o tres jueces más el juez árbitro.

13.3. Las zonas de los jueces y calculadores deben estar aisladas para no ser molestados.

13.4. Los jueces no participarán en la entrega de trofeos del campeonato.

13.5. Ninguna persona ajena a la Organización del campeonato debe dirigirse a los jueces durante el transcurso o una vez finalizada la competición.

13.6. Cualquier incumplimiento de las normas mencionadas anteriormente, así como las faltas de respeto hacia el jurado de la competición, serán llevadas ante el Comité de Disciplina.

14. Tecnificaciones.

14.1. Todos los patinadores deberán tener ficha federativa para poder participar en los entrenamientos.

14.2. Es obligatoria la presencia del entrenador durante la tecnificación, que deberá estar presente durante los horarios de entrenamientos de sus patinadores.

14.3. Todos los gastos (desplazamiento, comida, estancia...) correrán a cargo de los participantes.

14.4. Las jornadas de tecnificación estarán abiertas para todas aquellas personas interesadas en mejorar su formación.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

Título III. Definición de rondas

3.1 Round

3.1.2 Definición

Un Round se caracteriza por un tiempo de transición durante el cual cada competidor dispone del skatepark o Rampa de forma individual. Durante su tiempo, el competidor ejecuta libremente todo tipo de maniobras.

3.2 Round Jam (WRS)

3.2.2 Definición

El modo Round Jam se caracteriza por rondas de tiempo determinado durante el cual cada participante de un grupo tiene el “Skatepark” de forma individual. Durante su tiempo, el competidor ejecuta libremente todo tipo de maniobras hasta que el speaker da por finalizado su tiempo o el patinador desiste de su tentativa.

3.3 Best trick

Definición

El best trick se caracteriza por un tiempo de transición determinado durante el cual cada grupo de competidores de la misma categoría tiene todo el skatepark, una parte o elementos individuales del mismo.

Durante su Round, los competidores del mismo grupo buscan alcanzar uno o más trucos con éxito.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos -981-130.994 – Fax -981-134.188

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

TÍTULO IV – Criterio de juicio

4.1 Juicio global

Cada juez evalúa la actuación global de la ronda acuerdo a su impresión en los distintos criterios definidos:

0-20 Mala: Pocos trucos, ronda sin continuidad, caídas frecuentes. Medio o mal estilo.

20-40 Regular: Pocos trucos, cierta continuidad en ronda, pocas caídas. Medio estilo.

40-60 Buena: Varios trucos de nivel técnico bajo, continuidad en ronda, alguna caída. Buen o medio estilo.

60-80 Notable: Varios trucos de nivel técnico bajo-medio-alto, continuidad en ronda o incluye originalidad, leves fallos o una caída. Buen estilo.

80-90 Excelente: Cantidad significativa de trucos de nivel medio-alto, velocidad, originalidad y continuidad en ronda, algún leve fallo y ninguna caída. Estilo limpio.

90-100 Suprema: Cantidad significativa de trucos de nivel alto, velocidad, originalidad y continuidad en ronda, ningún fallo o caída. Estilo limpio.

0-20 MALA
20-40 REGULAR
40-60 BUENA
60-80 NOTABLE
90-100 SUPREMA

NOMBRE:	BAJA (1 – 3)		MEDIA (4 – 6)		ALTA (7 – 10)		PUNTUACIÓN GLOBAL
	AEREO	GRIND	AEREO	GRIND	AEREO	GRIND	
ROUND 1							
ROUND 2							

0-20 MALA
20-40 REGULAR
40-60 BUENA
60-80 NOTABLE
90-100 SUPREMA

NOMBRE:	BAJA (1 – 3)		MEDIA (4 – 6)		ALTA (7 – 10)		PUNTUACIÓN GLOBAL
	AEREO	GRIND	AEREO	GRIND	AEREO	GRIND	
ROUND 1							
ROUND 2							



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

Pte de desarrollar

Título V Tipos de Competición Autonómicas.

Campeonato Galego Roller FREESTYLE 2018

1.1.- FECHAS DE LAS COMPETICIONES

Campeonato de Galego de Freestyle 2018 , en época estival los meses desde 1 de Agosto y 30 de septiembre, en función de las propuestas de las candidaturas.

1.2.- ENTIDADES QUE PUEDEN PRESENTAR CANDIDATURA A SU ORGANIZACIÓN

Podrán presentar candidatura todos los clubes de patinaje freestyle participantes

1.3.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Las candidaturas para la organización se podrán presentar al Comité Autonómico Roller Freestyle, con fecha límite del 1 de junio de 2018.

al correo comiterollerflestyle@fgpatinaxe.gal

impreso adjunto (anexo 1) y una memoria describiendo los aspectos organizativos (instalaciones y tipo de skate park)

Se puede definir el tipo de instalación pero como la decisión final será del comité técnico

1.4.- ADJUDICACIÓN

Una vez finalizado el plazo, el Comité Autonómico comunicará la entidad adjudicataria, una vez adjudicada la competición, deberá presentar un documento al Comité confirmando.

se abrirá un plazo de 15 días para reclamación o desestimación.

1.5. Afiliación de participantes.

patinadores con licencia de Roller Freestyle, con un mínimo de 5 participantes por cada categoría, en caso de el número de participantes sea menor se sumarán a la categoría inmediatamente superior

1.6.- DESIGNACIÓN DE JUECES

Se nombrará 3 Jueces autonómicos

Las tasas netas de los jueces son las siguientes:

Juez árbitro:

1 Jornada: 40,00 €

Jueces auxiliares:

1 Jornada: 30,00 €

los gastos serán abonados por el club organizador



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal

Campeonatos de Autonómicos OPEN , trofeos e internacionais (Puntuables para Ranking Autonómico)

1.1 pruebas deberán ser solicitada por parte de un club para que entre en ranking. dicho ranking autonómico dará posiciones de clasificación a la final del Campeonato gallego y se compondrá por 2 divisiones por categoría de edad, se configura la prueba bajo inscripción y cada patinador entrara en su división en función de los presentados sobre el ranking.

1.2.- ENTIDADES QUE PUEDEN PRESENTAR CANDIDATURA A SU ORGANIZACIÓN

Podrán presentar candidatura todos los clubes de patinaje freestyle participantes.

1.3.- PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

Las candidaturas para la organización se podrán presentar al Comité Autonómico

Roller Freestyle, con fecha límite - 2 meses antes de la fecha propuesta.

al correo comiterollerflestyle@fgpatinaxe.gal

impreso adjunto (anexo 1) y una memoria describiendo los aspectos organizativos

1.4 ADJUDICACIÓN

Una vez finalizado el plazo, el Comité Autonómico comunicará la entidad adjudicataria, una vez adjudicada la competición, deberá presentar un documento al Comité confirmando, se abrirá un plazo de 15 días para reclamación o desestimación.

NOTAS:

-Será imprescindible para poder participar en cualquier competición, tener las fichas presentadas en la Federación Gallega de Patinaje 10 días antes del comienzo de la jornada de competición e inscribir a los patinadores desde club oportuno antes de la finalización del plazo.

Excepcionalmente y con autorización de la Federación Gallega de Patinaje, se permitirá inscribirse a patinadores de otras federaciones, siempre y cuando la federación de origen firme un convenio con la Federación Gallega de Patinaje y todos y cada uno de sus jugadores tengan licencia de la federación de origen y consentimiento de sus Clubs.

6.- DESIGNACIÓN DE JUECES

Campeonatos de Autonómicos:

- Se nombrará 3 Jueces autonómicos

Las tasas netas de los jueces son las siguientes:

Juez árbitro:

Jornada: 40,00 €

Jueces auxiliares: Jornada: 30,00 €

Los gastos serán abonados por el club organizador.



FEDERACION GALEGA DE PATINAXE

Plaza de Agustín Díaz, 3 (Complejo Deportivo Elviña)

15008 - La Coruña

Teléfonos - 981-130.994 – Fax - 981-134.188

www.fgpatinaxe.com – Email: secretaria@fgpatinaxe.gal



2.1 Tabla general de puntos

CLASIFICACIÓN DE LICENCIAS POR CATEGORÍAS	Starter	*	**
	PUNTO S	PUNTO S	PUNTO S
1	50	110	230
2	38	80	195
3	22	65	162
4	18	52	130
5	16	48	102
6	15	44	92
7	14	41	86
8	13	39	81
9	12	33	76
10	11	28	72
11	10	25	68
12	9	22	64
13	8	20	61
14	7	18	58
15	6	16	55
16	5	14	52
+1...	5	11	-3...